

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

A pesar del calor algo sofocante de ayer y que se dejó sentir también en el teatrillo del Circolo industrial, este se vio anoche bastante favorecido.

Para la noche de S. Juan se prepara en el mismo el beneficio de la simpática actriz doña Victoria Díez, con la zarzuela *Un hallazgo á tiempo* original de nuestros paisanos Sres. Basterrechea y Verdú. Desde luego esperamos un lleno completísimo hasta en el patio.

Llamados al seno de la comision de liquidacion del municipio los accionistas del teatro, gran parte de estos concurieron á la reunion que ayer se celebró y manifestaron que estando su crédito asegurado con escritura hipotecaria no podian recibir los billetes municipales que se tratan de crear, puesto que no hacerlo se alteraba el contrato; pero que esto no era obstáculo, para que así como han esperado en la época de falta de recursos á pesar de los derechos que tenían á cobrarse de los ingresos pocos ó muchos que hubiera, siguen aguardando al municipio á que les satisfaga en los mismos plazos que con los billetes pensaba hacerlo, reservándose el usar del derecho que les asiste si así no sucediera, lo cual no esperan porque desde luego reconocen el buen deseo que anima á la corporacion municipal. Dieron además las gracias por haberseles incluido en la relacion, lo que demostraba que no se les queria postergar ni hacer de peor condicion que á otros acreedores.

El municipio tiene con este acuerdo la ventaja de no necesitar emitir el papel que representarían esos créditos y la de ahorrarle los intereses que ganaría para los tenedores.

El pago se convino se efectue cuando se haga por el orden en que han sido amortizadas las acciones que están en descuento, y los intereses por duplicado para quedar completos al terminar los cuatro años que el municipio ha señalado para la extincion de su deuda.

La entrada del estío que se verifica hoy siguió iniciándose ayer con una subida de temperatura que llegó hasta 27 y medio grados Reaumur ó sea cerca de 35 centígrados.

Segun se nos ha asegurado el jóven á quien atribuíamos algunos escritos sobre las pias fundaciones de Bolluga que han aparecido en nuestro apreciable colega «El Noticiero», nada ha tenido que ver en los mismos ni en otros por no pertenecer á la redaccion de dicho diario. Nuestro colega lo sabrá mejor.

¿Cuándo concluye «El Noticiero» de reunir los datos con que trata de confundirnos para probar la existencia de un contrato honoroso con la empresa del gas?

Dice «El Mercantil de Valencia»: «Es digno del mayor aplauso el celo desplegado por el concejal D. José Carai, que acompañado de los guardias municipales, se presentó en el mercado de la plaza de Mosen Sorrell, y denunció bastante cantidad de pan falso de peso imponiendo las correspondientes multas á los defraudadores.»  
Por todas partes cuecen habas.

Cada dia aumenta en mérito y en interés cuanto contiene la revista «La Ilustracion Española y Americana», no extrañándonos que hasta la prensa inglesa, tan severa y tan egoísta, en general, tribute elogios grandes á dicha publicacion, hasta el punto de colocarla al nivel de sus principales «Ilustraciones», como hace pocos dias manifestaba el «Mornig-Blatt». Nos complace consignarlo en pro de nuestras artes y letras.

Después de un largo silencio, la redaccion de nuestro colega cartagenero «El Eco» ha tomado la pluma para decir «Zorrilla está en Madrid.» Muy bien.

Ayer trajó la «Gaceta» los nombramientos de gobernadores que estaban anunciados, pero no publicó el del Sr. Aguilera para Murcia.

En los diez primeros dias del próximo mes de julio ha de tener lugar la revista de presente que deben pasar todos los

individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, ante las autoridades competentes de los pueblos donde tengan su residencia, debiendo verificarla los de la capital en la intervencion de la administracion económica segun lo dispuesto por la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855.

**EL PERIODICO PARA TODOS.**  
Hemos recibido el número 6 del ilustrado semanario que, con el título de «El periódico para todos», está publicando la casa editorial de don Jesús Gracia.

Este interesante periódico, que está gozando de tanto favor del público como no se ha conocido en ninguna publicacion de España, contiene esta semana el siguiente sumario:

**Teatro.**—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La abnegacion considerada como virtud política, por don Eduardo Chao.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por don Ramon Ortega y Frias.—Antes y después de las elecciones, por don Ramon Ortega y Frias.—Seccion de América.—Ausencias causan olvido, novela por don Torcuato Tarrago y Mateos.—La sed de oro, por don J. Pascual y Camp de Padrós.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por don Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Seccion festiva.  
**Grabados.**—El Rey del puñal.—Antes de las elecciones.—Después de las elecciones.—Retirada de la faccion en Maraña.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Ayer tarde no se reunieron mas que siete diputados provinciales y por tanto no celebró sesion el cuerpo provincial. El Sr. Vice presidente manifestó se citaría á domicilio para otra reunion.

En el número 1.º de la segunda época de «El Obrero» que se ha vendido por las calles aparece un documento dirigido al comité republicano de Murcia, y entre sus firmas vemos las de Juan Ripoll, José Monsarrá, José María Fernandez, Antonio Ibañez y Garcia, y Juan Quel Hernandez. Creemos que los dos primeros no serán los repartidores de LA PAZ de ese mismo nombre que no son ni han sido republicanos, ni los segundos tres aprendices de nuestro establecimiento que no llegan á veinte años, como tampoco llega á esa edad alguno otro de los firmantes.

Ayer salió en el tren-correo de Madrid el ex gobernador civil de esta provincia Sr. Adau y Castillejo, el cual deja por sus excelentes cualidades gratísimos recuerdos para cuantos han tenido el gusto de tratarle, ya oficial ó particularmente.

De la media naranja de la iglesia de S. Juan de Dios se hundió ayer un trozo que cayó en los tejados del establecimiento produciendo un gran ruido.

¿Cuándo se cubrirá el registro que hace meses está desatopado en el paseo de Garay junto al hospital?  
Cuando ocurra alguna desgracia.

En cumplimiento de una orden de la direccion general de Agricultura Industria y Comercio, y de lo manifestado por la Asociacion general de ganaderos del reino, se ha llamado muy particularmente la atencion de los señores alcaldes presidentes de los ayuntamientos de esta provincia, acerca de la conveniencia de incluir en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para atender á la extincion de los animales dañinos, bien abonando á los cazadores las sumas que se consideren suficientes por cada animal muerto que presenten, y sin dilacion para no entibiar el celo de los que se dedican á esta útil ocupacion, ó bien adoptando los medios que la referida Asociacion indica en la instruccion que sigue:

- 1.º Los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos, de los partidos y de los demás á quienes les conste que en los términos de su jurisdiccion existen lobos, dispondrán se eparzan simultáneamente en los puntos mas concurridos por ellos, morcillas de estrigina ó de otros venenos que se crean mas apropiado para causar la muerte á los animales.
- 2.º Los mismos alcaldes y ayuntamientos, auxiliados por los individuos de

las juntas locales de ganaderos, anunciarán el tiempo en que se ha de esparcir el veneno, para que durante él los vecinos recojan los perros y caballerías que pudieran comerlo.

3.º El veneno se introducirá en un pedazo de carne de mas de dos onzas, ó se pondrá en una bolita de sebo.

4.º Se arrastrará en los sitios frecuentados un tasajo de carne y de trecho en trecho se colocará el veneno.

5.º Los gastos de las operaciones que se previenen, serán de cuenta de los ayuntamientos, los cuales los cubrirán de los fondos del presupuesto municipal, con cargo á la partida de premio á los matadores de los animales dañinos, ó al capítulo de imprevistos en su defecto, justificándolos debidamente en las cuentas.

6.º La Asociacion general de ganaderos hará distribucion de veneno á los pueblos que carezcan de recursos para comprarlo.

7.º Siendo esta cacería dirigida y costead por los ayuntamientos, no se abonará ningun premio por los animales que resulten envenenados, sea quien quiera la persona que los presente.

Leemos en «La Avanzada» de Lorea: «Se observa hace tiempo en la villa de Aguilas un exagerado furor por la industria minera; en esta localidad se están haciendo denuncias de terrenos con gran cantidad de hierro, las de azufre prosperan y dan resultados asombrosos, las de sierra Almagrera en general son como es sabido sobresalientes.»

Damos la enhorabuena á los afortunados mineros.»

**TERMINO MUNICIPAL DE MURCIA.**  
Presupuesto de gastos é ingresos ordinarios y extraordinarios para el ejercicio económico de 1872-73.

**PRESUPUESTO DE GASTOS.**  
OBLIGATORIOS DE NECESIDAD.

Capítulo I.—Gastos del ayuntamiento.

Arts.	Plas.	Cts.
1.º Sueldos del personal de los empleados y profesores facultativos titulares.—Relacion número 1.º	42382	50
2.º Material de oficinas por modelacion impresa, libros, papel sellado y de oficio, sellos de franqueo, impresiones y anuncios, comprendidas las cuentas del comun y correo.—Relacion número 2.º	3000	
3.º Suscripciones autorizadas y necesarias acordadas por el municipio para su instruccion.—Rel. núm. 3.º	150	
4.º Conservacion y reparacion del edificio que ocupa el ayuntamiento.—Rel. núm. 4.º	5000	
5.º Id. id. de sus efectos y mobiliario.—Relacion núm. 5.º	750	
6.º Gastos que originan las quintas.—Rel. núm. 6.º	2000	
7.º Id. las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes.—Rel. núm. 7.º	2000	
8.º Gastos menores de las Casas Consistoriales y representacion del ayuntamiento en los actos y festividades públicas.—Relacion núm. 8.º	500	
9.º Gastos de la Comision ó Junta de evaluacion de la riqueza territorial del distrito; segun su presupuesto especial.—Rel. núm. 9.º	11737	
10.º Id. de la formacion de estadísticas, amillaramientos, apéndices, repartimientos y cobranzas de las contribuciones.—Rel. núm. 10.º		
<b>Total.</b>	<b>67549</b>	<b>50</b>

Capítulo II.—Policia de seguridad.

1.º Gastos de las alcaldías tenencias, alcaldías de barrio y escritorio de las mismas.—Rel. n.º.		
2.º Haberes de los dependientes de la guardia municipal.—Relacion núm. 10.	6752	50
3.º Equipo y vestuario de los mismos.—Rel. núm. 10.		

Arts.	Plas.	Cts.
4.º Seguros de incendios.—Rel. núm. 11.	2870	
5.º Gastos de veredas, extraordinarios y urgentes.—Rel. núm. 12.	7500	
6.º Gastos del material para los voluntarios de la libertad.—Rel. n.º 12.	1200	
7.º Seguro del teatro Relacion.—núm. 13.		
<b>Total.</b>	<b>18322</b>	<b>50</b>

Capítulo III.—Policia urbana y rural.

1.º Gastos generales del ramo.—Personal.—Relacion núm. 14.	3293	75
Id.—Material.—Relacion núm. 14.		
2.º Alumbrado.—Personal.—Rel. núm. 15.	14052	50
Id.—Material del alumbrado de aceite.—Relacion núm. 16.	10500	
Id. del de gas.—Relacion núm. 17.	62500	
3.º Limpieza.—Personal.—Rel. núm. 18.	3011	25
Id.—Material.—Relacion núm. 19.	1312	50
4.º Arbolado de los paseos públicos.—Personal.—Rel. núm. 20.	6478	75
Id.—Premios á los matadores de animales dañinos.—Rel. n.º 21.	250	
Id.—Aumento y renovacion del arbolado que existe.—Rel. núm. 22.	750	
Id.—Material.—Relacion núm. 22.		
5.º Mercados y puestos públicos.—Personal.—Rel. núm. 23.	912	50
Id.—Material.—Relacion núm. 23.		
6.º Mataderos.—Personal.—Rel. núm. 24.	1547	50
Id.—Material.—Relacion núm. 24.		
7.º Cementerios municipales.—Personal.—Relacion núm. 25.		
Id.—Material.—Relacion núm. 25.		
8.º Gastos de deslinde y amojonamiento del término jurisdiccional y de terrenos pertenecientes al comun.—Rel. núm. 26.	1277	50
Id.—Material.—Relacion núm. 26.	6500	
<b>Total.</b>	<b>112386</b>	<b>25</b>

Capítulo IV.—Instruccion pública primaria.

1.º Personal de instruccion elemental primaria.—Rel. núm. 27.	38310	70
2.º Material de escuelas y reparacion de efectos en las mismas.—Relacion núm. 28.	9150	58
3.º Alquiler de los edificios en que se hallan situadas las escuelas, y obras de reparacion y mejoras de los mismos.—Rel. núm. 29.	9529	37
4.º Premios y subvenciones que se destinan á mejorar la enseñanza.—Rel. núm. 30.		
5.º Retribuciones á los maestros por los niños no pobres.—Rel. núm. 31.		
<b>Total.</b>	<b>56990</b>	<b>65</b>

Capítulo V.—Beneficencia municipal.

1.º Gastos generales del ramo, segun los presupuestos ordinarios y especiales de cada establecimiento local, incluidos á una suma en el general de este ayuntamiento.		
2.º Enfermería municipal y socorros domiciliarios con asistencia facultativa para los veci-		

nos pobres, á quienes acuerde el ayuntamiento clasificar así.—Rel. núm. 30.	7500	
3.º Auxilios benéficos en épocas de carestía y calamidades públicas.—Rel. núm. 31.	8442	5
4.º Socorros y conduccion de pobres transeuntes enfermos.—Rel. núm. 32.	750	
5.º Socorros á emigrados pobres nacionales y extranjeros.—Rel. n.º 33.		
6.º Subvencion que dan los fondos municipales á varios institutos ó establecimientos benéficos.—Rel. núm. 34.		
7.º Por los aumentos y alteraciones que comprenden de adicional de resúltas y gastos nuevos del establecimiento local de Beneficencia por deudas pendientes de pago en presupuestos anteriores al cerrarse su ejercicio, á fin de legalizarlas en el corriente donde se refunden.—Rel. núm. 35.		
<b>Total.</b>	<b>16692</b>	<b>50</b>

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que discutido y votado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio del próximo año económico, queda expuesto al público por 15 dias que corren desde hoy en la secretaria de la expresada corporacion.

Múrcia 16 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que habiéndose terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente á la capital y ejercicio del corriente año económico, queda expuesto al público en la Sala Consistorial por el término de 8 dias, que correrán desde el día de la fecha, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producir las reclamaciones que procedan aquellos que se crean perjudicados; debiendo al efecto concurrir en dicho período los interesados, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, y desde las 4 tambien de la tarde hasta las 7 de la misma.

Múrcia 19 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.—José María Ballester, secretario.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1443.	86	58
Puente.		284	
Puerta de Castilla.		149	13
Idem de Orihuela.		225	14
Idem Nueva.		46	1
Idem de la Traicion.		38	36
Ferro-carril.		9	
Depósitos.			
<b>Total.</b>	<b>833</b>	<b>22</b>	

Múrcia 21 de junio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

### DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combato con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La redacción de El Imparcial, desde su director...

Días pasados nos escribió nuestro corresponsal de Lérida manifestándonos que había circulado por el país la noticia de hallarse bueno y curado de su herida el cabecilla carlista...

Si como se asegura, han de reunirse las futuras Cortes en 1.º de Setiembre, no nos parece esta época la más apropiada...

El día 26 del corriente, según se nos ha dicho, aparecerá en la Gaceta el decreto de disolución de Cortes...

Leemos en La Política: «Los republicanos de la provincia de Jaén no deben estar en el secreto, puesto que, según cartas recibidas de algunos pueblos inmediatos a Despeñaperros, reina gran agitación en toda aquella comarca.»

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Celestino Miguel; de Murcia a D. Alberto Aguilera; de Jaén a D. Enrique Luque; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Oviedo ha presentado D. Primitivo Serriñá; Nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo a D. Florentin Rodríguez Casanova; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Santander ha presentado D. Francisco Balaguer y Primo; Nombrando gobernador civil de la provincia de Santander a D. Ricardo Pita; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Gerona ha presentado D. Antonio Torres; Nombrando gobernador civil de la provincia de Gerona a D. Sebastian Ferrer; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil ha presentado D. Constantino Armesto; Nombrando gobernador civil de la provincia de Soria a D. José Sánchez Tagle; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Lugo ha presentado D. Mateo Gamundi; Nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo a D. Pedro Yañez Muñoz;

Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida ha presentado D. Casimiro Nuet; Nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Manuel Pascual y Silvestre; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil electo de la provincia de Cuenca ha presentado D. Juan de la Cruz Martínez; Nombrando gobernador civil de la provincia de Cuenca a D. César Ordaz-Avellana; Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Salamanca ha presentado D. José Ferreras; Nombrando gobernador civil de la provincia de Salamanca a D. Joaquín Bueno.

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes decretos:

Nombrando Director general del cuerpo de la Guardia civil al teniente general don Candido Pieltain y Jove-Huergo; Admitiendo la dimisión a D. Rafael Echagüe y Bermingham; Nombrando ingeniero general del ejército al teniente general D. José Allende Sgalar y Mazarredo; Por el de Marina se publican los siguientes decretos: Relevando del cargo de vicepresidente del Almirantazgo al Contraalmirante don Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará; Relevando del cargo de comisario del Almirantazgo al Contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal; Nombrando vicepresidente del Almirantazgo al Contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal; Admitiendo la dimisión que del cargo de comisario diputado ha presentado don Cristóbal González Romo; Disponiendo cese en el cargo de jefe de la secretaría de dicho Ministerio el capitán de fragata D. Ramon Martínez y Pery; Nombrando jefe de la secretaría de dicho Ministerio, en comisión, al comisario del cuerpo administrativo de la Armada D. José Loño y Perez.

Por el ministerio de Hacienda se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado D. Lope Gisbert; Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Contribuciones ha presentado D. Juan García Torres; Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Propiedades y Derechos del Estado ha presentado D. Tomás Capdepon; Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Rentas ha presentado D. Leandro Rubio; Admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Aduanas ha presentado D. Luis Rodríguez Seoane; Admitiendo la dimisión que del cargo de oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda ha presentado D. Francisco de Laiglesia; Admitiendo la dimisión que del cargo de superintendente de la Casa de Moneda de Madrid ha presentado D. Enrique Viglietti; Nombrando superintendente de la Casa de la Moneda de Madrid, en comisión, a D. Juan Rózpide.

Enterado S. M. el Rey del importante servicio prestado por D. Lope Gisbert, don Pedro Pastor y Maseda, D. Magin Bonet, D. Mariano Carreras y González, D. Acisclo F. Vallín y Bustillos, D. Francisco García Ayuso y D. Pedro Alcántara de Ezbeiza, individuos que han compuesto el Tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados de Aduanas, se ha servido disponer que en su nombre se les den las gracias por el celo, inteligencia y actividad con que han prestado dicho servicio, así como por su generoso desprendimiento al ceder en favor de los establecimientos de Beneficencia el importe de los derechos de examen que debía distribuirse entre aquel Tribunal.

Por el ministerio de Fomento se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión a D. Gerónimo Barco del cargo de director general de Instrucción pública; Admitiendo la dimisión a D. Isidro Aguado y Mora del cargo de director general de Obras públicas; Admitiendo la dimisión a D. Antonio Castell de Pons del cargo de Director general de Agricultura, Industria y Comercio; Admitiendo a la dimisión a D. Gregorio Cruzada Villamil del cargo de Director general de Estadística; Nombrando a D. Antonio Ferrer del Río

Director general de Instrucción pública. Nombrando a D. José Pascasio de Escoriaza Director general de Obras públicas. Nombrando a D. Joaquín María Fontanals Director general de Agricultura, Industria y Comercio. Nombrando a D. José Riquera, director general de Estadística.

S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que ha hecho con destino a Bibliotecas populares D. Luis María Arantave de 20 ejemplares de La Caja general de Depósitos; legislación, marcha administrativa y operaciones, de que es autor; dándole las gracias en nombre de la Nación por tan generoso y patriótico desprendimiento.

Por el ministerio de Ultramar se publican los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar a D. Fernando de León y Castillo; Nombrando jefe superior de Administración, subsecretario del ministerio de Ultramar a D. Mariano Ballester y Delz. Admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la sección de Gobernación y Fomento del ministerio de Ultramar ha presentado D. Félix Coll y Moneasi; Nombrando jefe de Administración de primera clase y de la sección de Gobernación y Fomento del ministerio de Ultramar a D. Enrique Martos. Admitiendo la dimisión que del cargo de jefe de la sección de Hacienda del ministerio de Ultramar a D. Angel María Dacarrete.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La facción Carasa, perseguida por el general en jefe, tuvo que abandonar precipitadamente el pueblo de Munjain; y después de sufrir el fuego de nuestra artillería en su marcha al valle de Goñi, fué alcanzada anteayer noche en Muniarritz por el coronel Catalán, haciéndola 45 prisioneros, y causándole tres muertos y varios heridos. Ayer huyó esta facción del pueblo de Olo al tener noticia de que el puente de Anoz estaba ocupado por las tropas. Operaron en las Amezcuas y en la sierra de Urbá a varias columnas en seguimiento de la facción que se dirigía a la sierra indicada.

La partida del cabecilla Teodoro Rada se compone de unos 100 hombres sacados de los pueblos, habiendo retrocedido en dirección al Carraseal. El general Acosta con fecha del 18 desde Orozco, dice que las facciones Velasco, Iturralde y Aspe, extremadamente disminuidas en número por las continuas deserciones y por el desaliento que reina en ellas, desde Zalla, Santa Lucía y Zollo han seguido por Miraballes a Ceberio, persiguiéndolas muy de cerca el coronel Ansoategui, y marchando la brigada Zorrilla en combinación perseuccion contra dichas facciones. La de Cubillas, desde el alcance en Gorbea, se ha diseminado por completo. El coronel Ansoategui, con los batallones de Mendigorria y Barbastró, ha derrotado y dispersado completamente a la facción Velasco en la mañana de ayer en los montes de Igaru, cerca de Ceberio. Velasco se ha escapado con tres ginetes únicamente, habiéndose cogido algunos cabecillas y muerto otros. Los fugitivos arrojaron muchos de ellos las armas, y se han recogido más de 300. Participa el gobernador militar de Bilbao la entrada en aquella villa del coronel Ansoategui con su columna, conduciendo los prisioneros y armas que se cogieron a la facción Velasco, ofreciendo dar parte detallado del resultado de este choque. El cabecilla Trechero ha sido aprehendido en Aguiló. El gobernador militar de San Sebastián manifiesta que sigue pacificada aquella provincia, y que aumentan cada día los voluntarios de la libertad.

Andalucía y Extremadura.—La partida del teniente de carabineros Sánchez Naranjo, sublevado en Zarza Mayor, después de tomar tres caballos, algunas armas y dinero en Huélagá, había entrado en la Sierra de Gata por el punto de esta cordillera más inmediato a la frontera portuguesa. Se esperaba que los demás carabineros de esta partida seguirían el ejemplo de los seis que ya se habían separado por considerarse engañados. Varias curas españoles y portugueses intentaban agitar aquella frontera, pero sin resultado. Burgos.—Los voluntarios de Burgos han manifestado al Gobierno que puede sacar de aquella capital todas las fuerzas del ejército para combatir las facciones carlistas; comprometiéndose a cuidar ellos del sostenimiento del orden. En los demás puntos de la Península no ocurre novedad. Vizcaya.—Según el alcalde de Durango, se presentó ayer allí una partida carlista al mando del alcalde que fué de Ochandía, el de Guernica ayisa que allí se ha levantado otra partida cuyo frente se encuentra el jesuita D. Francisco Goiri-cua, cabecilla indultado en 1870. Ha tenido presas a varias personas del Ayunta-

miento, exigiéndoles rescate, y el alcalde, por su parte, tuvo que entregar 1.000 duros. Para arrastrar a los mozos acogidos a indulto les hace creer que el Gobierno manda fuerzas para reducirlos a prisión. Se ha publicado una circular en el Boletín oficial para desvanecer estos rumores. El correo de Durango llegó a Bilbao sin novedad. Velasco, con unos 1.000 hombres, estuvo en Zollo y salió en dirección a Ceberio. Su gente va muy cansada y hambrienta; se escapa bastante gente. Guipúzcoa.—Según aviso del alcalde de Omuña, sobre las nueve y media de la mañana pasó en dirección a Lizárraga un grupo de facciosos. Se ha dado aviso al comandante militar de Irún.

Por Arechavaleta han pasado 12 hombres armados que se racionaron en Escoriaza, y siguen hacia Alava. Los voluntarios de Eibar han regresado sin encontrar las armas que se suponían existían en Vizcaya. A última hora no ocurría más novedad en la provincia que la de haber marchado de Arechavaleta a incorporarse a la facción algunos de los mozos indultados; el alcalde ha tenido que refugiarse en la capital, por ser de ideas liberales. Toledo.—Nada se sabe de la facción Bermudez. El comandante general pernoctó en Marjalira y ha salido para Molinillo. Valladolid.—Nada se sabe de las facciones de Oviedo y se cree que se hayan disueltas. Cáceres.—El comandante de carabineros oficia desde Coria que los individuos del expresado cuerpo arrastrados por el teniente Sánchez, van engañados, y esperan ocasión para escaparse como los seis que lo han verificado ya. La partida será alcanzada hoy o mañana, de no refugiarse en Portugal. Alasua.—La facción que se hallaba en Lizarraga salió a las once de la mañana, pasando por Sierra Urbosa hacia las Amezcuas. Era la de Carasa, fuerte de 1.500 hombres. Bilbao.—Las facciones Velasco, Iturralde y Aspe, muy disminuidas por deserciones y desaliento. La columna de Aróstegui los persigue. La facción Cubillas diseminada por completo desde su alcance en Garben. Las facciones levantadas últimamente tienen marcado carácter de bandolerismo, por las exacciones que cometen y rescates que exigen.

El Tiempo: «Decíase esta tarde en el salón de Conferencias que la facción Velasco, fuerte de mil hombres, salió esta madrugada de Zollo para Ceberio. Que la de Pedrosa, en la Cornuña, era ayer perseguida por tres columnas. Y que el cabecilla Rada, que acaba de aparecer en campaña, no es el brigadier Rada, sino otro de menos importancia, y que ha podido reunir unos 120 hombres de los mozos que recoge por los pueblos. Anteayer entró en Huélagá (Cáceres), dando gritos a Carlos VII. la facción mandada por el teniente de carabineros Sánchez Naranjo, y después de apoderarse de dos caballos, se dirigió a la sierra de Gata. El fuego de cañón y fusilería que se oyó ayer en Estada fué producido por la facción Carasa que, hallándose en las Peñas de San Fausto, hizo una descarga a la columna del coronel Catalán, pero sin ocasionar baja alguna. Esta fuerza atacó después a Carasa fuertemente, y éste se dirigió al valle de Goñi, huyendo de sus enemigos.»

La Correspondencia: «La Diputación a guerra que firmó el convenio de Amorevieta, parece que ha conferenciado hoy con Sr. Ruiz Zorrilla. Hoy ha circulado el rumor de haber sido fusilado Carasa; pero creemos que no es cierta la noticia. Según carta que hemos visto, en una de las estaciones del ferro-carril de la provincia de Gerona, Tristany ha publicado un bando imponiendo pena de la vida a los viajeros que desde la mañana del 18 pasen por aquel ferro-carril. Se nos resistió creerlo.»

La Reconquista: «A pesar de que, según varios periódicos ministeriales, ayer hubo un encuentro de consideración entre Moriones y Carasa, no se han recibido partes dando cuenta del resultado, ó si se han recibido, hay gran cuidado en ocultarlos. Esta tarde se ha dado en decir que hay en Madrid personas que saben no solo el resultado, sino también pormenores de la acción, que, según cuentan, ha sido sangrienta y rebulidísima. Según esas personas, los carlistas, después de sufrir un nutrido fuego de cañón, avanzaron impávidos, arrojando de frente el disparo de las piezas, llegando hasta el pie de estas, y después de cinco cargas a la bayoneta, que en vano intentó resistir el ejército ansoateguista, consiguieron lanzar a éste de sus posiciones, causándole innumerables pérdidas. Referimos la versión como la hemos oído; si poder apreciar sus grados de exactitud; pero no puede menos de reconocerse que si ayer los partes acusan un vivo fuego de fusilería y de cañón en Navarra, y hoy el Gobierno se empeña en decir que nada sabe, esto basta para dar cierta garantía a esos rumores.»

La Esperanza: «De León nos escriben que las partidas carlistas, tanto en aquella provincia como en Galicia y Asturias se van aumentando y armando formidablemente (sic), siendo falso cuanto se diga en contrario. Hoy no fe-huyen ya los encuentros con las tropas.»

El Diario Español: «Se nos ha asegurado (nosotros no lo hemos visto) que por el ministerio de la Guerra se ha mandado trasladar a Madrid todo el material de guerra que existía en la plaza de Pamplona, capital de Navarra, y la orden se la cumplido con notable actividad, habiendo llegado ayer dos trenes cargados con toda la artillería y municiones de guerra que para su defensa guardaba aquella plaza. Habrá quien nos diga, si esto es cierto, por qué se toman estas medidas de prudente precaución? Se teme algún golpe de mano irresistible contra aquella plaza, ó es que ya no ha quedado un solo carlista en toda la redondez del orbe?»

El Diario del Pueblo: «Ayer tarde han pasado por Arechavaleta, se han racionado en Escoriaza y han seguido a Salinas con dirección a Alava, 12 hombres armados al mando de uno de Aramayona. Los voluntarios de Eibar regresaron anoche a esta villa sin haber encontrado las armas que buscaban en el conde de Vizcaya. Ni el ejército ni los enemigos de los carlistas en las Provincias esperan nada bueno de la dirección de las operaciones con el nuevo General en jefe. El general Moriones está aturrido: no sabe qué hacer con tantas fuerzas; ni tiene plan ni inspira confianza. En efecto, dicho General carece de estudios, de antecedentes, de inspiración militar y de simpatías. En Almonacid (Toledo) vagaba hace pocos días una partida de 100 hombres, los cuales obsequiaron a unos cazadores a quienes encontraron en el campo. Sorprendida por la Guardia civil aquella partida, tuvo nueve muertos: los guardias sufrieron también algunas pérdidas.»

El Debate: «Por lo que dice un diario ministerial, parece ser que el general Córdova se dedica actualmente con preferencia a dictar medidas salvadoras para exterminar el carlismo. Como se parecían a las que adoptó el año 1848 en Cataluña, tendremos carlistas para tiempo. En buenas manos está el panderero. La independencia de Barcelona: Parece no ser del todo cierta la noticia que precedida de un se dice publicamos en nuestro número de ayer mañana sobre haber entrado los carlistas en Granollers. Lo cierto fué que los cabecillas Tristany y Saballs estuvieron en Cardedeu, habiendo llegado sus avanzadas hasta tres cuartos de hora de la citada villa de Granollers, habiendo infundido la noticia de este hecho alguna alarma en la población. Parece que el conjunto de las fuerzas de los citados cabecillas que se componía de unos 700 hombres y 50 caballos; se corrieron hacia el Monseny. En el campamento de Granollers se ha establecido una guardia permanente de ocho voluntarios franceses de Targarona, al objeto de vigilar la aproximación de los carlistas. En dicha población ha establecido Targarona su cuartel general, y allí permanece desde el día 14 del corriente, la columna que salió de esta ciudad de lo que dimos oportuna cuenta.»

SECCION DE NOTICIAS.

Los directores generales de las Armas estuvieron ayer a cumplimentar al Rey, tomando después posesion de sus nuevos cargos.

El general Moriones ha tomado el mando del ejército del Norte.

Ayer ha llegado a Madrid el general Echagüe.

Según El Tiempo ayer se aseguraba que el general Córdova dejaría el ministerio de la Guerra para tomar el mando de la Capitanía general de Cuba, y que antes de esto sería promovido a Capitan general de los ejércitos nacionales.

Ayer llegaron a Madrid el general Letona y el brigadier Montenegro, siéndole admitido al primero la dimisión que ha presentado de jefe de Estado mayor del ejército del Norte.

El general Lassausaye ha obtenido, cuatro meses de licencia para el extranjero.

Un Real decreto acaba de disolver el Ayuntamiento de Nápoles.

Según dice un periódico ha quedado suprimido el reten y la guardia preventiva. Respiremos.

Doña Isabel de Borbon se encuentra en París.

El duque de la Torre regresó anoche de la Granja.

El Sr. Ríos Rosas estuvo ayer a visitar al Rey.

Dícese que está acordado el relevo del general Valhaseda.

La causa que se seguía en Sevilla contra la Diputación de aquella provincia, ha sido sobrecusada.

D. Ramon Cabrera continúa en Bruselas.

Los trabajadores de las fábricas de máquinas de Alemania amenazan con una huelga, si no se les aumenta el jornal y no se reducen á ocho las horas de trabajo.

La Embajada de París queda reducida á plenipotencia, habiendosela ofrecido al señor Silvela.

Dice El Diario Español:

«La empresa del ferro carril del Norta ha reclamado el pago del tren especial que fué á buscar al Sr. Ruiz Zorrilla, y el que le condujo á esta corte.»

A trescientos cincuenta ascienden hasta ahora las reparaciones hechas en el ejército por el nuevo Ministerio.

De Roma anuncian el 16 que se había celebrado con gran solemnidad la ceremonia del vigesimosexto aniversario del pontificado de Su Santidad Pío IX. Nunca se ha visto en la capital del orbe católico una afluencia tan considerable de extranjeros. Después de una recepción oficial en el Vaticano, en la que todas las naciones católicas se hallaban representadas, se cantó un solemne Te Deum en la basílica de San Pedro. El Papa asistió desde una tribuna reservada.

Prusia acepta en principio la evacuación de los departamentos franceses mediante el pago de los 3.000 millones que restan de la indemnización. Esta noticia satisfactoria hasta cierto punto para la Francia, ha producido una depreciación de los valores públicos por implicar un nuevo empréstito que no podrá ménos, por su cuantía, de producir perturbación en todas las Bolsas extranjeras.

Después de anunciar el Ministerio inglés en pleno Parlamento que se habían vencido todas las dificultades respecto á la cuestión del Alabama, resulta que existen cuestiones de detalle que aún no se han resuelto definitivamente por más que estén en vías de resolverse.

En todo caso el asunto ha dejado de inspirar interés, puesto que ya al estado que han llegado las cosas y pronunciada la opinión de ingleses y americanos en sentido pacífico, no es posible ni siquiera la amenaza de una guerra.

El gobernador general interino de Fernando Poo, en carta fecha 30 de Abril último, manifiesta al ministro de Ultramar que no ocurre novedad en la salud pública del territorio de su mando.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar con fecha 26 de Mayo último que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar con fecha 30 de Mayo último que, según los partes remitidos á la Junta superior de Sanidad por las subalternas del ramo, no ha sufrido alteración el estado de la salud pública de dicha Isla durante el citado mes.

Los señores duques de Fernán-Núñez han hecho un donativo de 500 pesetas á la Casa de Socorro del 6.º distrito.

Los que solicitan la titular de Talavan (Cáceres) dotada con 1.000 pesetas, deberán hacerlo en el término de 30 días á contar desde hoy.

La temperatura máxima en el día de ayer fué de 31.6 y la mínima de 16.1.

Ayer llovió en Avila y Soria.

Una carta que publica La Epoca dá las siguientes noticias acerca del cura de Alcabón:

«Segun parece son en número de 110 los hombres que capitanea el cura. Pero entre ellos no hay más que 20 de armas tomar. Los demás son viejos setenta y tantos entusiastas de los antiguos Palillos ó jóvenes imberbes que encuentran más descanso oprimir los lomos de un ético recitante que empuñar la esteva ó el cayado. El armamento y monturas corren parejas con lo pintoresco de tan abigarrado personal: viejas escopetas de pistón y chispa, alguno que otro destartado y temeroso trabuco, y hasta la legendaria espada de golilla, sin que por esto deje desarmozar el cuadro tal cual arma moderna, si bien ó de pacotilla ó arreglada de los antiguos sistemas por algun Lepagac lugareño. Caballos, algunos buenos, entre ellos los que hoy mismo se llevan de Almonacid y Villaminaya, los de los frailes de Nambroca, más poco afezados á la fatiga, tanto que se ha dado el caso de matar el mismo Briónes el suyo, animal de magníficas propor-

ciones y de gran valor para la pompa y picadero. Le llamó suyo, pues suyo le hizo el día que se le tomó al dueño, que había despreciado por él 400 duros y que aquel día tuvo que contentarse con un recibí estropeado literalmente en la cubierta de un librito de fumar, cuyo exterior lleva la estatura de la libertad con su bandera tendida al viento. Los demás, hombres machos, son verdaderos matalones, por quien no daría cinco liras el salchichero más concienzudo de Bolonia. ¡Y los arreos! la albarda, la humilde albarda, perpetuo ornamento del honrado rucio; y la cabezada ó ronzal de cájamo del mulo de labor es lo que adorna los lomos y cabeza de estos emulos de Babieca, á quienes para hacerlos volver á derecha é izquierda, en lugar de la brida usán los ginetes el darles con el sombrero en el ojo contrario á manera de quien le espanta las moscas, método desconocido de cuantos se han ocupado del noble arte de la equitación.

Insisto tanto en estos pormenores, porque si Bermúdez con tales elementos ha verificado en estos días las marchas y contramarchas que los partes oficiales le atribuyen á través de los enmarañados montes de Toledo, deja muy atrás á Anibal y Bonaparte en sus invasiones á Italia por las eternas nieves de los Alpes, y ya que no pueda obtener una página de Táioto, puede Michelet dedicarle un capítulo en su deliciosa obra L'Oiseau.

He aquí un diario de sus operaciones en esta semana, aunque acaso cometa alguna inexactitud, pues escribo de memoria y á vuela pluma.

El domingo sufrió una derrota en Badoz. El lunes otra en Abacete, travesía de toda la provincia de Ciudad-Real. El martes entra en Galvez, cuatro leguas de Toledo y pueblo de gran vecindario. Habiendo tenido que dar otro vuelo y no corto para ello; de Galvez á Pentusa ó la Puebla, donde pasa el Tajo; viene á dormir á Moejon, dos leguas de Toledo, esto es ayer; hoy sale de Moejon, vuelve á pasar el Tajo por Aceca y Almuera, y se raciona en Almonacid, cuatro leguas de Toledo; á las once á Villaminaya, otras cuatro leguas; nuevo descanso y un poco de jaleo con los amigos, y á las doce con la fresca, camino de los montes donde entrará esta noche por Amigotas, encontrándose al cabo de quince días en su punto de partida, después de haber sufrido cinco ó seis derrotas, que le han dado el resultado de duplicar su gente, pues los 56 se han vuelto 110 que viven y beben, esto en cuanto á lo material; lo moral del hecho está en que mientras los partes se esteriotiparon con la fórmula de Toledo; No se tiene noticia de ninguna facción en la provincia, Bermúdez rodeaba las murallas de la capital pasando y repassando el Tajo por puntos que, con un poco de prevision y dadas las condiciones de su gente, hubiera sido detenido y destruido por una cuarta de compañía.

El porte que este cabecilla tiene en los pueblos es digno y caballeresco; ni la más mínima estorsion, ni amenazas, ni baladronadas de ninguna especie; su gente guarda también la más rigurosa disciplina, y aparte de los caballos y armas, nadie tiene que lamentar el más mínimo agravio á su persona y bienes.

El cura de Alcabón es el mismo de siempre; anda andrajoso, y en Almonacid le han tenido que regalar un par de botas para que pudiese andar; pero no pierde su humor ni sus costumbres de

Estudiante de dia Galan de noche.

Cuéntase que en Urda entró en la taberna, llena de su gente y de la gente del pueblo, y subido en un taburete, jarro en mano al pronunciar el brindis, y jarro en boca después de pronunciado, dijo: «Brindando, señores, por nuestro adorado Carlos VII, que reinará... ó no reinará.»

Ayer se vendió por las calles de Madrid un Manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla. El documento es apócrifo.

La Germania, periódico católico de Berlin, dice que el día 11 del actual le fueron recogidos al obispo castrense destituido, M. Name Zanowski, todos los objetos de su servicio religioso y sus insignias y ornamentos episcopales que son de la propiedad del Estado; el prelado no conserva más que el anillo y pectoral que le pertenecen particularmente.

Mr. Thiers ha tenido hace poco la curiosidad de hacer tasar sus condecoraciones, y comprendiendo en ellas el Toison de Oro, resulta que valen 28.000 francos.

La placa del Medjidie, regalo del sultán, vale ella sola 5.000; la placa de la orden persa El Leon y el Sol, ha sido tasada en 3.500 francos.

Los chinos pagan á los médicos cuando están buenos; tan pronto como están enfermos casa la paga del médico, hasta que aquellos se curan. Como comprenderán nuestros lectores, los médicos hacen todo lo que pueden para curar á sus clientes.

Ha sido agraciado con la cruz blanca del Mérito militar D. Juan Antonio Fernandez, alcalde de Caro (Oviedo), por los servicios prestados en la persecucion de los facciosos.

Habla una carta de Paris de que Thiers abriga el proyecto de convertir en renta del 4 por 100 toda la deuda francesa.

Continúa en Santander la huelga pacífica de trabajadores del ferro-carril. Tienen esperanzas de que se logrará convencer-

les para que nuevamente se dediquen á sus tareas.

A un periódico le aseguran que ayer se notificó á los Sres. Trelles, Antuñano, Gomez y Lako, encasados y detenidos en las prisiones de San Francisco, que no há lugar á que se les ponga en libertad; bajo fianza, como tenían solicitado, y que resultan sujetos al pago de costas por las devengadas en este incidente de la causa.

El ayuntamiento de Oñate ha hecho un pedido de 100 fusiles Remington á la fábrica La Euscalduna, para armar los voluntarios de la libertad.

La ciudad de Vergara ha hecho otro pedido de 200 con el mismo objeto. Desde que empezó la instrucción, esta fábrica ha vendido 3.000 fusiles, destinados todos entre los migueletes y los voluntarios de las Provincias Vascongadas.

La Euscalduna ha hecho una proposición al Gobierno, ofreciendo entregar 24.000 fusiles en el termino de un año, 54.000 en el de dos y 80.000 en el de tres, todos sistema Remington, modelo aprobado por el cuerpo de artillería.

Parece que el brigadier Sr. Hidaigo, será encargado de un mando importante en el ejército de operaciones del Norte.

En un telegrama de Nueva-York fecha 12 que publica el Times de Londres, encontramos repetida la desagradable noticia de que el buque Faune había salido de Baltimore el 8 de este mes, aparentemente con dirección á las islas Turques, pero realmente destinado á Cuba. Habiendo á bordo una expedición de filibusteros al mando del coronel Ryan. Ignoramos si la noticia es del todo exacta.

D. Salvador Saulate ha sido nombrado jefe del negociado central del ministerio de Fomento.

Un sugeto que vive en la calle de la Paloma tuvo ayer la desgracia de resultar herido, por habersele disparado un revolver que estaba limpiando.

Anoche salió para Cataluña el general Baldrich.

Ayer fué detenida una parejita de ambos sexos por hurto de varias prendas en la panadería de la calle de la Luna, núm. 7.

Ha sido detenido ayer un sugeto, por estaba de varios pedidos de plomos con firma supuesta, en el establecimiento de hierros de D. Gil Machon, sito en la calle de Esparteros, números 12 y 14.

He aquí un notable rasgo de caridad que refiere un periódico, y el cual revela que nunca faltan en este hidalgo y noble pueblo almas generosas que, así como conservan puro en su pecho el amor á la religion de nuestros padres, aspiran á realizar sus nobles acciones en la oscuridad y el silencio.

Todos saben que, merced á las limosnas de los católicos, se halla muy adelantada la reedificación del monasterio de San Pascual, situado en el paseo de Recoletos.

Cierta tarde al anochecer que el rector del mismo sala de allí, se acerca á él un caballero desconocido.

«Es V.—le pregunta—quien tiene á su cuidado las obras de esta santa casa?»

«Sí, señor; responde el venerable sacerdote.

«Me han dicho que comienzan á escasear los recursos para ellas.

«Es verdad.

«Pues tome V. esta cartera, en la cual hay 11.000 duros en billetes de Banco con objeto de que puedan continuarse.

El buen cura se detiene y contempla atónito y sorprendido á aquel bienhechor que busca las sombras de la noche para recomendar una noble acción.

«No podría saber—dice—el nombre de la persona que?»

«Es inútil, le responde el desconocido.

«Al ménos daré á V. un recibí de la cantidad...»

«Para nada lo necesito, añade, saludando con respeto al anciano y alejándose rápidamente de él el misterioso personaje.

Cualquier otro comentario robaría su interés á esta historia tan sencilla y tan patética.

Escriben de Versalles al Courrier de France que nada se sabe de positivo respecto á los detalles de la negociacion entablada entre los Gabinetes de Berlin y Versalles para la evacuacion del territorio, calificando de prematuras é inexactas cuantas noticias se han publicado acerca de la manera de llevarla á cabo.

Por su parte el Courrier de France asegura que el asunto ha tomado un aspecto tan favorable, que es de esperar que tenga un éxito satisfactorio.

En esta creencia, no teme decir el periódico citado que antes de la prorogacion de la Asamblea M. Thiers hará en ella una importante comunicacion, y tal vez mucho más pronto de lo que pueda suponerse.

El Presidente de la República francesa tuvo el lunes una conferencia con varios diputados del centro derecho. En ella parece que Mr. Thiers declaró que el Gobierno estaba dispuesto á aceptar una interpe-

lacion sobre la política interior; pero que semejante interpelecion podría influir de una manera desagradable en las negociaciones entabladas con Rusia para la evacuacion anticipada del territorio.

La Comisión de la Asamblea francesa encargada de examinar la proposicion de amnistía presentada por Mr. de Pretense, se reunió el lunes para resolver sobre las declaraciones que Mr. Victor Lefranc hizo el jueves ante la misma.

Mr. Lefranc combatió especialmente la amnistía en consideracion á la desigualdad de la suerte que cabia á las diferentes categorías de sentenciados por los actos de la Commune; en consecuencia, varios miembros de la Comisión opinaron que el Gobierno se mostraría tal vez favorable á una proposicion más lata, y redactaron un contra-proyecto en este sentido.

El Gobierno francés ha recibido de varias potencias limitrofes reclamaciones análogas á la de Inglaterra contra el envío á las fronteras de los sentenciados á destierro.

Créese que en vista de esta actitud de los Gobiernos citados, el Gabinete francés trata de poner en vigor un decreto del 2 de Abril de 1817, por el cual, las personas sentenciadas al destierro serían encerradas en la cárcel ó en una fortaleza hasta que hayan obtenido de algun Gobierno extranjero autorizacion para fijar su residencia en su territorio.

Dice el Glasgow Herald:

«Acaba de llegar de Nueva-York un jefe indio que ha desembarcado en Greenock y se dirige á Londres. Se llama Bukkwujene (que significa el hombre del desierto), usa el traje completo de la tribu Chippewa á la cual pertenece, pieles, plumas, etc.; es robusto y de hermosa presencia; su fisonomía franca y grave; demuestra tener 30 años. Le acompañan el reverendo G. Fr. Wilson de Londres y su esposa. Este jefe recientemente convertido al cristianismo ha sido llevado á Inglaterra bajo los auspicios de la sociedad de la iglesia anglicana, para instruirle en la doctrina de Jesucristo. Volverá á su país cuando se halle en estado de propagarla en él, ejerciendo la mision de predicador en medio de su tribu en los bosques de América.»

El Imparcial publica hoy las siguientes noticias:

«El señor ministro de Hacienda se ocupó anoche de algunas cuestiones referentes al alto personal de aquel departamento; pero si no estamos mal informados, no tomó acuerdo alguno con carácter definitivo.

«Se hablaba anoche del relevo del señor Gomez Pulido, capitán general de Puerto-Rico; pero no sabemos qué fundamento tendrá dicha noticia.

«Todavía no se designa persona que haya de encargarse de la subsecretaria del ministerio de Hacienda.

«Se preparan, segun nuestros informes, cambios importantes en el personal del ministerio de Fomento.

«Ayer fueron comunicadas las órdenes de cesantía á varios empleados subalternos de la secretaria del ministerio de la Gsbnacion.»

Ahora si que puede decirse ¡La mar!

Leemos en La Soberanía Nacional de Cádiz:

«Se nos asegura que el juez de Priego ha sido objeto de algunos insultos y amenazas por parte de varios vecinos de la poblacion que no han podido olvidar los desmanes cometidos por dicha autoridad en última eleccion.»

Los profesores de la orquesta del teatro de San Fernando de Sevilla, han solicitado de aquel Municipio se les designe un local donde puedan dar conciertos de música clásica á semejanza de los que se verifican en el Buen Retiro.

En un incendio ocurrido en una hacienda próxima á Córdoba, se han quemado unos doscientos pinos.

En Lucena se ha firmado una exposicion en favor de los presos carlistas.

En Córdoba se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

El ayuntamiento de Granada nombrado por el ex-gobernador Sr. Alau, ha presentado la dimision.

Escriben de Sevilla:

«Anteayer se extrajo del Guadalquivir el cadáver de un soldado que parece cayó al agua por uno de los costados de la goleta de guerra «Diana» que está anclada en nuestro puerto.»

La Independencia de Barcelona da cuenta de los dos siguientes sucesos:

«En la tarde de ayer acaeció en esta capital una catástrofe que puso en alarma y consternacion al vecindario. Sobre las seis ménos cuarto de la tarde, en el tercer piso de la casa que forma esquina con las calles de Concellers y Aguilera al final de la calle Ancha, se ignora por qué causa, explotó una gran cantidad de pólvora en co-

hetes y otros artículos que confeccionaba un pirotécnico en dicha habitacion, produciendo tal estruendo, que se nos afirma lo oyeron algunos vecinos de Gracia. La explosion arrojó todo el lienzo de pared de dicho piso y parte del cuarto que mira á la calle de Concellers, apareciendo en la abertura que quedó un hombre muerto quemado y como poseido de un vértigo, el cual despues de algunos momentos de vacilacion se arrojó á la calle quedando cadáver instantáneamente.

Los vecinos de dicha casa se vieron envueltos de repente en nubes de humo, propagándose en pocos instantes el incendio. Vueltos en sí del general estupor que produjo el estruendo causado por la explosion y la caída del lienzo de pared indicada, acudieron los vecinos á prestar auxilio á los necesitados, pudiendo salvar á una mujer que está gravemente herida, y una nodriza y dos niños que se estaban asfixiando en otra habitacion cercana, y que gracias á los esfuerzos de los concejales Sres. Missé y Corrons, pudo salvarse de una muerte cierta.»

—Ayer tarde Barcelona presenció escandalizada un hecho que despertó la mayor indignacion en el ánimo de todas las personas decentes que lo presenciaron.

Un cura que vestía traje talar, iba preso en medio de una seccion de voluntarios de Tagarona que lo custodiaban. Hasta aquí el hecho no tiene nada de particular, pero si lo tiene mucho, el que, para trasladarlo de la Gobernacion á la Capitanía general se le hiciera seguir un largo itinerario.

No queremos indagar los motivos por los que se ha pu sto preso al citado cura, solo si condenamos como se merece el hecho de habersele obligado á seguir un proceso tan largo itinerario, expuesto á la pública vergüenza, y ocasionando con este motivo varios gritos de mueras y otros excesos que promovieron la consiguiente alarma y que de momento nos hicieron creer en la posibilidad de tener que lamentar un criminal atentado.

Este acto ha sido un abuso de fuerza que merece las más severas censuras.»

Escriben de Montevideo que fué llevado á aquella poblacion en un buque, un marinero con su correspondiente foretro y con la competente declaracion de estar bien muerto, en virtud de la cual iba á ser recibido por nuestra madre comun la tierra; pero es el caso que á lo mejor se levantó el presunto cadáver y hoy se halla en el número de los vivos con aspecto de completa salud.

Aquel prójimo tenía efectivamente todos los signos exteriores de la muerte, pero la muerte era aparente y debida á un ataque cataleptico.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Hoy jueves se estrena en el circo de Prince la Ciderela, pantomima de magia infantil, argumento interesantísimo y que afecta así á la edad de las chispeantes ilusiones de la niñez como á la grave y analítica reflexion de la edad senil. La funcion promete gran animacion y solaz, así por la tierna edad de los actores, escogidos entre los más hermosos en un período en que todo es gracia y simpática inocencia, como por la suntuosidad de los trajes, la profusion de lujo hasta en los más insignificantes accesorios, y la numerosísima y brillante sociedad que ha puesto de moda y llena todas las noches el circo ecuestre.

—El Jardin del buen Retiro está altamente favorecido este año.

Anoche habia una concurrencia tan numerosa como escogida, que aplaudió todas las piezas del brillante concierto, cuarto de la temporada, haciendo repetir la miscelanea sobre motivos del Faustó, y la serenata instrumentada por el Sr. Garcia, de Gounod.

En el teatro, la noche que corresponde, no faltan tampoco aplausos, lo cual demuestra que el público está contento con la compañía, con la orquesta y con su inteligente director Sr. Dalmau.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 18, DEL 19, ALTA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exte., Deuda del personal, Id. fin de mes, Denda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA.

San Luis Gonzaga, cf., y San Eusebio, obispo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

Nota.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Sábados de mañana.—S. Paulino ob. y cf. y s. Acacio y 10,000 cps. mrs.  
Jubilos.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 20.  
Frigo del país, de 10'00 á 13'50 pts.  
Cebada, de 4'25 á 4'30  
Maiz, de 0'00 á 0'00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 31 t.
— de Cartagena	12 30 d.	3 30 m.
— de Alicante	3 15 c.	10 30 m.
— de Murcia	3 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### Barato de libros

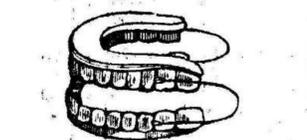
solo por 6 dias,  
situado en la Puerta del Sol, número 4, junto al café del señor Asensio, donde se encontrará un variado surtido de toda clase de obras á precios arregiados; tambien se compran y cambian toda clase de libros.  
En la misma se dan prospectos.  
3-3

Se vende un clareo de moda, en muy buen uso. Dará razon el maestro pintor D. Antonio Melendez, el Madrileño, calle de Villaleal, Murcia. 22

DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.  
**KENNISA**  
Química instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y la sanación.  
Deposito Genl. en España, Sra. I. Ferrer y G.ª, Manteca, 81, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

BALSAMO PARA LA GUERRA.  
BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.  
BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.  
BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO.  
BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, planchas, humbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con savia de coco es admirable para combatir rápidamente el dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y listo en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, comisión de Almazan, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.  
Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.  
NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.  
5-3



**CARLOS FRANZELIUS,**  
DENTISTA.  
Pongo toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpio la dentadura. Orden, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montojo, núm. 7.  
6

**Facturas**  
PARA EL COBRO DE CUPONES.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**FERRO-CARRILES**  
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Aviso importante.  
Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado que observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.  
1.º Cuando los remitentes de sean que sus exportaciones sean entregadas al portador del orden resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.  
2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT  
Farmac. 102, rue Richelieu, Paris  
CURACION CIERTA  
DE LAS  
GONORREAS antiguas ó recientes  
Para evitar las falsificaciones, exácese el nombre y la firma  
**CH. FAVROT**  
Único poseedor de las formulas Auténticas.  
Deposito. Paris, 102, rue Richelieu.  
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio en España: Inyección, 16 rs. Capsulas, 22 rs.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.  
48-21

## LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.  
Ley electoral vigente, á 2 rs.  
Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
Ley de diseno paterno, á 1 real.  
Ley de caserías, á 6 ctos.  
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.  
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna 30  
Id. á 2 id. apaisadas, 60  
Id. á 2 id. largas, 120  
Se admiten hasta las 5 y media de la mañana para el día de defunción.  
A los suscritores se rebaja del 50 al 3 por 100.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hacen todos los siguientes impresos:  
Manifestaciones de voluntad de matrimonio con la providencia de presentación y dación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 ctms.  
Parte de nacimiento, á 25 ctms.  
Parte de defuncion, á 25 ctms.  
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctms.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.  
Fees de vida, á 25 céntimos.

**ATLAS**  
de España y sus posesiones de Ultramar,  
POR D. FRANCISCO COELLO.  
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

# TARTAMUDEZ

Los cursos para la curacion radical de este defecto de pronunciaci6n, á cargo de Mrs. CHERVIN, directores del Colegio de Tartamudos de Paris, (Avenue d'Eylau, 90), empezarán en Barcelona el dia 26 de agosto en la fonda de Oriente, y en Madrid el 30 de setiembre en la fonda de Paris. Los cursos únicos que se dan en España, duran solamente 20 dias. Para mayor informes escribir en español á Paris. 5-1

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de medicina.

Extracto del informe aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de Paris  
—Las capsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad.—  
—No causan al estómago ninguna sensacion desagradable y no producen flatos ni erupciones como sucede ya mas y menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las capsulas geatinosas.—Su eficacia no ha traído excepcion alguna.—La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual numero de curaciones.—En la mayor parte de los casos, DOS FRASCOS HAN SIDO SUFICIENTES.

Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los **Vejigatorios** y el **Papel de Albespeyres**.—Venta por mayor; Madrid, Agencia franco española, Sorlo, 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano. 23-7

PARIS 49, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas  
Tratamiento infalible por **VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA**  
En Murcia D. Lucas Serrano. 22-8

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomet, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.  
Deposito general: en Paris, Farmacia Peleuier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## IMPORTACION DIRECTA DEL JAPON

de cartones de semilla de gusanos de seda verde, anuales, para la cosecha de 1873.  
Los Sres. Mari, Pon y Compañia ponen en conocimiento de todos los cosecheros de esta provincia, que en vista de los magníficos resultados obtenidos en las semillas que procedentes de Yokohama han importado por espacio de algunos años, y en atencion á los comentarios emitidos por la prensa valenciana y cartas publicadas en la misma por varios cosecheros, han abierto una suscripcion para la compra en el Japon de dichos cartones, siendo este el único medio por el que se pueden obtener con seguridad y economia.  
Los señores que deseen tomar parte en dicha suscripcion podrán verificarlo por medio de los Sres. D. José Maria Costa y hermano, calle de Zambana, núm. 21, fábrica de seda, los que facilitarán circulares y cartas de suscripcion, etc. 15-12

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la **CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES**  
CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR **excesivo uso del mercurio, hierro, etc.**  
Tambien es un remedio seguro para **las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tña, hidropesia, escorbato, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, catofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.**  
¡Cuidado con las falsificaciones!  
Deposito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.  
300-46

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1.  
300-46

## LIFOMIPE.

**UNGUENTO MARAVILLOSO.**  
Específico infalible.  
Este prodigioso medicamento que tan sorprendentes resultados ha dado no solo en España, sino tambien en el extranjero, cura radicalmente toda clase de heridas y úlceras agudas ó crónicas por muy rebeldes que sean; estirpa toda clase de humores carcinomatosos, como así mismo diversos procedentes de virus sifilítico, y últimamente con su aplicacion en heridas cancerosas ha evitado muchas veces la amputacion de algun miembro. Sirve además para desterrar las calenturas intermitentes, colocando un parche de regulares dimensiones en la region epigástrica.  
PRECIO.—Cada bote 6 rs.  
Se vende en la farmacia del Dr. Lopez, calle de la Lenceria, número 16, Murcia. 11

**ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.**  
OFICINA DE FARMACIA  
**DE D. JOSÉ PINO Y VIVO,**  
ESTABLECIDA  
en la calle de la Traperia, núm. 1.  
En este Laboratorio quimico existe un depósito de todos los productos quimicos y preparaciones farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.  
Sucursal de Vichy en Murcia de las aguas, pastillas y demás productos del establecimiento termal de Vichy (Francia.) 52-52

**PASTA Y JARABE DE BERTHE**  
A LA CODEINA.  
Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la to. rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.  
NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio frances.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:  
Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.**—AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.  
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista quimico, 3, rue de Bucy, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 45-24

**SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa **HARINA DE LA SALUD,**  
**REVALENTA ARABIGA** (DU BARRY de Londres).  
¡Cuidado con las falsificaciones!  
Precios bajos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 10 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 500 rs.  
**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la libra.  
**BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**  
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas a precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA** PREPARADA POR **DESNOUS,** Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
Administrada en la Exposicion Universal de 1855, 8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries.—PARIS.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite pintar los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CARAMELO, NEGRO, Y SIN ADEMAS, graner antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar el piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion; y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.  
Yo, doctor ROLDAN, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que he analizado: que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion permanente y brillante; que no mancha la piel; que no irrita; que se conserva por mucho tiempo y facilita la cabellera.  
Depositos en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
**EL MENTOR DE LA MORAL,**  
segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,  
D. Rafael Garcia Lopez.  
El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar enéustica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se los rebata á 2 y medio rs. cada uno.

**Establecimiento tipográfico-comercial.**  
DE **LA PAZ DE MURCIA,**  
calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membranes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.  
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.